

MOVILIDADES ERASMUS + 2024/2025

PROYECTO KA122-VET *Tras las huellas de Antonio de Cabezón*

CONVOCATORIA 2.0 EXTRAORDINARIA PARA DOCENTES

¿EN QUÉ CONSISTE?

Este proceso se abre para cubrir **una plaza de docente** para nuestro proyecto Erasmus+ en Alessandria. En este documento se podrán consultar fechas, baremo, plazos y otra información de utilidad.

Las movilizaciones contempladas en nuestro proyecto están dirigidas a:

- Estudiantes: cada participante recibirá clases individuales de instrumento, asistirá como oyente a otras asignaturas y participará en las actividades del centro que les sean asignadas. Durante el tiempo libre se organizarán actividades socio-culturales (conciertos, museos, visita a localidades cercanas, etc.)
- Docentes. A elegir entre:
 - Docencia directa a alumnos.
 - Aprendizaje por observación.

¿DÓNDE?

Nuestro socio de acogida será el **Conservatorio Antonio Vivaldi**, situado en la ciudad de **Alessandria** (Italia). <https://www.conservatoriovivaldi.it/>
Alessandria (94.000 habitantes) se encuentra ubicada en la región del Piemonte, al norte de Italia. Cuenta con una situación estratégica al encontrarse en el centro del triángulo Turín – Génova – Milán.



¿CUÁNDO?

La movilidad tendrá una duración de 12 días (**10 días lectivos**), entre el **lunes 4 y viernes 15 de noviembre de 2024**. Viaje de ida: 3 de noviembre. Viaje de vuelta: 16 de noviembre.

¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR? REQUISITOS

- Docentes que formen parte del claustro del Conservatorio de Música de Burgos durante el curso 2024/2025.

CONDICIONES

- Los participantes deberán poseer la **Tarjeta Sanitaria Europea** en el momento de la movilidad. Usar el siguiente enlace para solicitarla: <https://w6.seg-social.es/ProsaInternetAnonimo/OnlineAccess?ARQ.SPM.ACTION=LOGIN&ARQ.SPM.APPTYPE=SERVICE&ARQ.IDAPP=STSE0001>
- En el caso de los **menores de edad** será obligatorio contar con autorización firmada por sus padres o tutores legales (documento de la Policía Nacional o Guardia Civil).
- La Comisión Erasmus+ se encargará de los trámites relacionados con los viajes y el alojamiento. Asimismo, gestionará con cada participante el apoyo individual (costes de estancia).
- La Comisión Erasmus+ mantendrá un contacto diario con los profesores seleccionados para la movilidad y con los responsables Erasmus+ del socio de acogida.
- Se contará con un seguro contra los riesgos asociados a las actividades derivadas de la movilidad.
- Las actividades realizadas por los menores de edad en el ámbito de la movilidad serán supervisadas por un adulto.
- Existe la posibilidad de que algún familiar de menores acuda como acompañante durante los primeros y/o últimos días de la movilidad.
- Los docentes seleccionados pedirán un permiso a Dirección Provincial con antelación suficiente.
- Una vez finalizada la movilidad cada participante obtendrá el **Europass Mobility**, una certificación reconocida a nivel europeo.

CÓMO PRESENTAR LA SOLICITUD

La solicitud de participación se rellenará a través de un cuestionario **Forms**, en el siguiente enlace:

<https://forms.office.com/e/31XM16h6Yw>

La fecha límite para la presentación de solicitudes será el miércoles 11 de septiembre a las 23:59.

CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO SELECTIVO. BAREMO DOCENTES.

La Comisión Erasmus+ valorará los siguientes aspectos:

- A. Idiomas.
 - Solo se admitirán certificados oficiales (Cambridge, Escuela Oficial de Idiomas, etc.)
- B. Implicación en el centro.
- C. Curriculum y carta de motivación.
 - **Curriculum Vitae en formato Europass** (darse de alta y cumplimentar en el siguiente enlace: <https://europa.eu/europass/es>)
 - Se podrán solicitar certificados de los méritos artísticos alegados para comprobar su veracidad.
 - Carta de motivación: extensión máxima 500 palabras.
- D. No participación previa en el programa Erasmus+.

La Comisión Erasmus+ que evaluará las solicitudes estará conformada por los miembros del Equipo Directivo y será presidida por Luis Gallego, coordinador Erasmus+ del centro. También podrán participar en la misma profesores que integren el grupo de trabajo de internacionalización del Conservatorio.

Al finalizar el proceso se publicará una lista única ordenada de mayor a menor puntuación que será utilizada para llamar a los participantes de esta convocatoria 2.0.

BAREMO DOCENTES

A. IDIOMAS. Puntuación máxima 3 puntos			
Por cada titulación equivalente a	Inglés/Italiano	Lenguas oficiales de la Unión Europea	Otros idiomas extranjeros
Nivel C1	3 puntos	2 puntos	1 punto
Nivel B2	2 puntos	1.5 puntos	0.75 puntos
Nivel B1	1 punto	0.75 puntos	0.5 puntos
Nivel A2	0.5 puntos	0.25 puntos	0.1 puntos

B. IMPLICACIÓN EN EL CENTRO. Puntuación máxima 3 puntos
Por coordinación de actividades formativas: hasta 1 punto (0,10 puntos por cada coordinación).
Implicación en actividades de centro y actividades extraescolares: hasta 1 punto.
Haber formado parte del grupo de trabajo de internacionalización: 1 punto.

A. CURRICULUM Y CARTA DE MOTIVACIÓN. Puntuación máxima 3 puntos

B. NO HABER PARTICIPADO ANTES EN ERASMUS+. 1 punto
--

Criterios de desempate:

En caso de empate en la puntuación se seguirá el siguiente criterio:

1. Implicación en el centro.
2. No haber disfrutado de una beca Erasmus+ con anterioridad.

RECLAMACIONES

En caso de disconformidad con la puntuación obtenida podrá solicitarse una revisión de los resultados individuales en el plazo de dos días hábiles contados a partir de la publicación de los mismos. No podrá solicitarse la revisión de los resultados de otros candidatos. Dicha petición deberá realizarse a través del correo electrónico 09012151.erasmus@educa.jcyl.es.

PLAZOS - CALENDARIO

Las fechas que se enumeran a continuación pueden ser modificadas en caso de necesidad.

Fase de selección

- A determinar, en mayo: reunión informativa para el alumnado de Enseñanzas Profesionales y sus familias.
- **Miércoles, 11 de septiembre, hasta las 23:59:** último día para presentar la solicitud con la documentación.
- Jueves, 12 de septiembre: publicación provisional de puntuaciones.
- 12 y 13 de septiembre: plazo para alegaciones.
- Lunes 16 de septiembre: publicación definitiva de puntuaciones.

Fase de preparación

- A determinar: reuniones y formación a determinar por la Comisión Erasmus+ del centro, orientadas a la preparación de la movilidad.

Fase posterior a la movilidad

- A determinar: reunión de los participantes con la Comisión Erasmus+ para valorar la movilidad. Los participantes elaborarán un informe final.

La resolución de esta convocatoria será publicada en los tablones de anuncios del centro y en la página web.

La Comisión Erasmus+ se reserva el derecho en caso de necesidad de modificar elementos de la presente convocatoria relacionados con fechas y número de movidades, pudiendo reducirlas o ampliarlas. También podrá cancelar el proyecto en caso de inviabilidad del mismo.

En Burgos, a 2 de septiembre de 2024

